



H. AYUNTAMIENTO
PROGRESO
2018 - 2021



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO,
YUCATÁN, MÉXICO.
LUNES 02 DE MARZO
DE 2020.

**I. APROBACIÓN DE LAS SOLICITUDES PARA OTORGAR CONCESIONES DE
TERRENOS DE FUNDO LEGAL DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.**

AÑO: II TOMO: VII No. 595. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002
COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO

El C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:

Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2,38,40,41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Se aprobó el quinto punto relativo a Asuntos a tratar: 1. Aprobación de las solicitudes para otorgar Concesiones de Terrenos de Fundo Legal del Municipio de Progreso, Yucatán.

Y considerando

Que con fundamento en el **artículo** 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 77 Base Quinta y 82 fracción I de la Constitución Política del Estado de Yucatán, y los artículos 40, 41 Inciso B fracciones IX, XI, XIII, XIV Y XV, 55 fracciones I, II y XV, 56 fracción II, 77, 79, 152 fracción I, 154, 155 y 156 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y del Decreto número 239 de fecha veintitrés de noviembre de mil novecientos setenta y ocho y que Reforma el Decreto número 334 de fecha tres de abril de mil novecientos veintitrés y publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, en fecha cinco de abril de mil novecientos veintitrés, Se aprobó lo siguiente

Para dar cumplimiento al quinto punto del orden del día, y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para aprobación las solicitudes para otorgar Concesiones de Terrenos de Fundo Legal del Municipio de Progreso, Yucatán. Las cuales se relacionan a continuación: - - - - -

1.- C. MARÍA CONCEPCIÓN MANZANILLA CHAY.- CALLE 30 NÚMERO 70 DE LA LOCALIDAD DE CHICXULUB PUERTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.- “Solar sin casa, ubicado en la Localidad de Chicxulub Puerto del Municipio de Progreso, Yucatán, en la sección catastral 01, manzana 033, con número 70 de la calle 30 con una extensión de 11.00 mts de frente por 33.70 mts de fondo de figura regular, con una superficie de 370.70 m2 y sus linderos son: al Norte predio número 68 de la calle 30, al Sur predio de Manuel Lara, al Oriente predio de Ralf Walter y al Poniente, la calle 30”. - - - - -

2.- C. SUEMY ARELY PACHECO MANZANO.- CALLE 30 NÚMERO 68 DE LA LOCALIDAD DE CHICXULUB PUERTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.- “Solar sin casa, ubicado en la Localidad de Chicxulub Puerto del Municipio de Progreso, Yucatán, en la sección catastral 01, manzana 033, con número 68 de la calle 30 con una extensión de 11.00 mts de frente por 33.70 mts de fondo de figura regular, con una superficie de 370.70 m2 y sus linderos son: al Norte predio número 66 de la calle 30, al Sur predio número 7 de la calle 30, al Oriente predio de Ralf Walter y al Poniente, la calle 30”. - - - - -

3.- C. MARIAN ALEJANDRA MOGUEL PACHECO.- CALLE 23 NÚMERO 1 DE LA LOCALIDAD DE CHICXULUB PUERTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.- “Predio urbano, ubicado en la Localidad de Chicxulub Puerto del Municipio de Progreso, Yucatán, en la manzana 047, de la sección catastral 02, marcado con el número 1 de la calle 23, con la extensión de 15.00 metros de frente por 25 metros de fondo, superficie de 375.00 m2 de figura regular y los linderos siguientes: al norte, predio de Aristeo Chan Och, al Sur, la calle 23 la cual constituye su frente, al Oriente, predio de Norma Leticia Hernández Pérez y al Poniente, predio de Elena Cauich Dzib”. - -

4.- C. MARÍA DE LOURDES GARCÍA VALDEZ.- CALLE 87 NÚMERO 391-A DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.- “Solar sin casa, ubicado en la Localidad y Municipio de Progreso, Yucatán; en la sección catastral 01, manzana 153, con número 391-A de la calle 87 con una extensión de 5.00 mts de frente por 20.00 mts de fondo de figura regular, con una superficie de 100.00 m2 y sus linderos son: al Norte predio 390 de la calle 85, al Sur la calle 87, al Oriente la calle 116 y al Poniente predio número 393 de la calle 87”. - - - - -

5.- C. MARGARITA DE LOS ÁNGELES CANCHÉ VENTURA.- CALLE 79-A NÚMERO 81 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.- “Solar sin casa, ubicado en la Localidad y Municipio de Progreso, Yucatán, en la sección catastral 02, manzana 135, con número 81 de la calle 79-A, con la extensión de 9.50 mts de frente por 23.00 mts de fondo, de figura regular, con una superficie de 220.80 m2 y sus linderos siguientes: al Norte, la calle 79-A, al Sur, Oriente y Poniente, predios particulares”. - - - - -

6.- C. MARÍA MELINA RAMÍREZ VERDE.- CALLE 60-D NÚMERO 697 DEL FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE FLAMBOYANES DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.- “Solar sin casa, ubicado en la Localidad y Municipio de Progreso, Yucatán, en la sección catastral 04, manzana 112, con número 697 de la calle 60-D del fraccionamiento Campestre Flamboyanes, con la extensión de 8.00 mts de frente por 18.50 mts de fondo de figura regular, con una superficie de 148.00 m2 y sus linderos siguientes: al Este el cual constituye su frente la calle 60-D, al Oeste predio de nueva creación marcado con el número 688 de la calle 62, al Norte predio de nueva creación marcado con el número 695 de la calle 60-D y al Sur, predio de nueva creación marcado con el número 699 de la calle 60-D”. - - - - -

El Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, las sometió a votación, aprobando por unanimidad el H. Cabildo en la **Centésima Octagésima Octava Sesión Extraordinaria**, el siguiente Acuerdo: - - - - -

PRIMERO.- Se autoriza al C. Julián Zacarías Curi y al Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Presidente y Secretario Municipal, respectivamente para expedir las Concesiones de los Terrenos de Fundo Legal solicitados, así como la firma posteriormente de los Títulos de Propiedad de los mismos. - - - - -

SEGUNDO.- Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. - - - - -

GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A LUNES 02 DE MARZO DE 2020.



DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -----

(RÚBRICA)

C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal

(RÚBRICA)

L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal

(RÚBRICA)

Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.

(RÚBRICA)

Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos y Cementerios.

(RÚBRICA)

C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

(RÚBRICA)

C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.

(RÚBRICA)

C. Mauricio José Pardío Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca

(RÚBRICA)

L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología.

(RÚBRICA)

LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura y Desarrollo Integral de la Familia y la Mujer.

(RÚBRICA)

C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarias.

(RÚBRICA)

C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.

TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

C.P. Juan José Fuentes Aguilar.
Director de Contraloría

LIC. Manuel Jesús Rosado Heredia.
Director de Turismo y Comercio.

C.P. Emilio Javier Góngora Ortégón.
Director de Finanzas y Tesorería.

L.I. Erick Jhonatan Castillo Romero.
Director de Deportes y Juventud.

L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa.
Directora de Espectáculos.

PSIC. Harly Vanessa Alcalá Díaz.
Directora de Salud.

LIC. Ali Yamil Dib Muñoz.
Director de Catastro y ZOFEMAT.

L.P.A. Profa. Dianela del Carmen
Núñez Castro.
Directora de Desarrollo Social.

I.S.C. Julio Javier Fleites Amaya.
Director de Tecnologías de la Información
y conectividad.

I.G.E. Yuli Noemí Magaña López.
Directora de Administración.

ING. Erick José Rihaní González.
Director de Gestión Integral de
Residuos Sólidos.

C. Luis Alberto Castro Naal.
Director de Desarrollo Urbano y Obras
Públicas.

ING. Karim Alberto Dib López.
Director de Servicios Públicos Municipales
y Ecología.

MTRA. Patricia Rosado González.
Directora de Cultura.

MTRA. Jessica Samantha Molina Roché.
Directora de Educación.

C. Idelfia Magdalena Herrera Miranda.
Directora del Sistema Dif Municipal.

C. Roger Gómez Ortégón
Director de Pesca y Desarrollo Agropecuario.

Comandante. Emilio Raúl Caamal Gutiérrez.
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

C. Felipe de Jesús Pech González
Director de Transporte.

C. Rafael Antonio Luna Gutiérrez.
Director del Sistema Municipal de Agua
Potable y Alcantarillado de Progreso.

L.E. Miguel Roberto Kumán Be.
Director de Gobernación, Planeación y
Mejora Regulatoria.